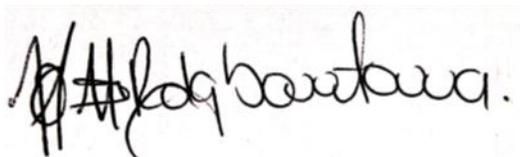


JEFFRY

INFORME SECRETARIAL

Proceso en físico

En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2005-00480 (DIVORCIO), para efectos de resolver sobre el poder aportado.

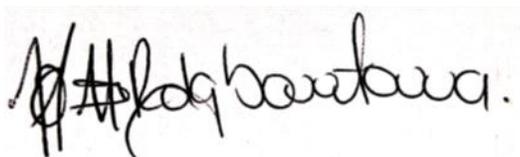


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00657 (CUSTODIA), para efectos de requerir al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, atendiendo a que se informa que la prueba de ADN se llevó a cabo el pasado 26 de enero, sin que hasta el momento se hubiese allegado el dictamen.

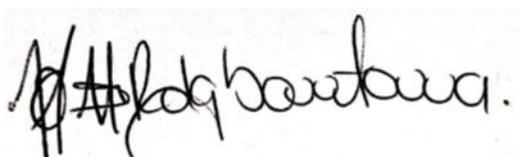


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2018-01081 (EXONERACION ALIMENTOS), para efectos de aclarar a Colpensiones sobre el levantamiento de la medida cautelar.

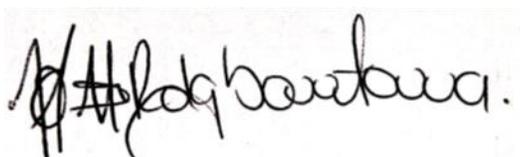


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2019-00975 (EJECUTIVO), para efectos de resolver las múltiples solicitudes de terminación del proceso.

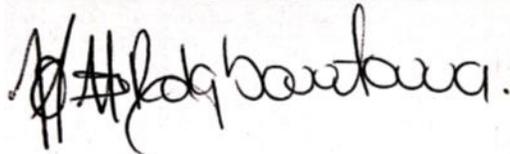


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

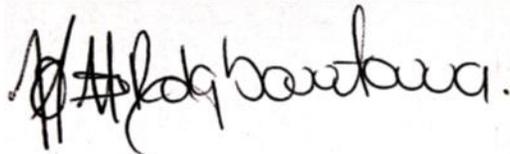
En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00840 (LSC), para efectos de continuar con el proceso, anotando que el demandado pese a haberse comunicado el requerimiento efectuado en auto del 29 de marzo del año en curso permaneció silente.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

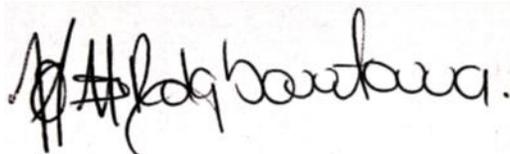
En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00261 (C.E.C.M.R.), a efectos de proferir pronunciamiento de fondo.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

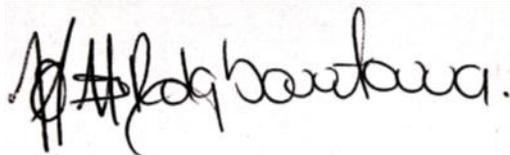
En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00990 (UMH), a efectos requerir a la parte actora, para que proceda a notificar en debida forma a la demandada, anotando que no puede ser tenida en cuenta la comunicación remitida, al no tenerse certeza de los documentos adjuntos, conforme lo dispone el Art. 291 del C.G.P..



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

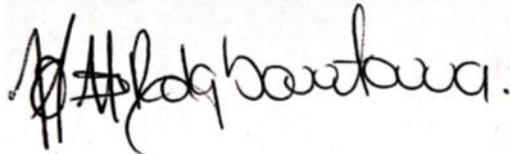
En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2014-00634 (EJECUTIVO), con liquidación del crédito presentada por la parte demandante.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

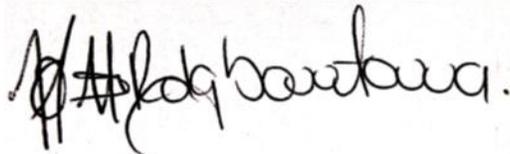
En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01011 (AMPARO DE POBREZA), con información de renuencia de la apoderada designada, a efectos de relevar y designar otro profesional del derecho.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

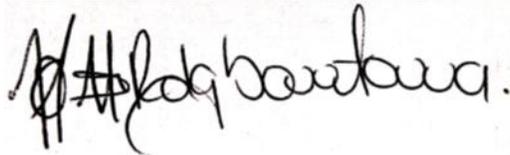
En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00146 (SUCESION), con trabajo de partición y adjudicación allegado por la apoderada designada.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

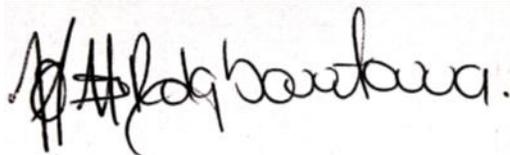
En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00753 (PPP), con solicitud de emplazamiento de la apoderada de la parte demandante, sin que se encuentre información por parte de la EPS.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

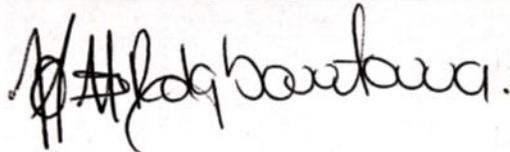
En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01052 (SUCESION), con respuesta de la ORIP indicando la imposibilidad de tomar nota de la medida cautelar, para poner en conocimiento de la parte actora.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01023 (EJECUTIVO), señalando que no es posible tener en cuenta la notificación, como quiera que se remite el citatorio con información de la notificación virtual, pero se envía de manera física, por lo que no pueden confundirse los dos escenarios de la notificación, aunado a que la juez ordenó la notificación conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022 junto con la sentencia C 420 de 2020, bajo dicho entendido, lo que corresponde, es el envío del correo electrónico, en lo posible con empresa de mensajería, el cotejo de las piezas remitidas y el acuse de recibo.



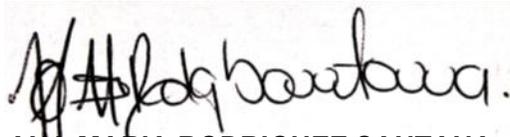
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01074 (SUCESION), para efectos de tener por notificado al señor NESTOR ALFONSO GONZALEZ LOPEZ, quien se notificó de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, por lo que el término de traslado de 10 días corrió así:

- Envío del mensaje y acuse recibo: 13-03-23
- La notificación personal se entiende surtida una vez transcurridos dos días hábiles siguientes, esto es, el 15-03-23.
- El término de 10 días de traslado inició al día siguiente de la notificación, es decir el 16-03-23 y finalizó el 21-04-23 EN SILENCIO.

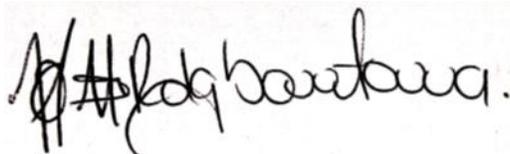
Por otra parte, se informa que la notificación de los demás herederos no puede tenerse en cuenta como quiera que se escogió la notificación conforme lo dispone el Art. 291 del C.G.P., y en ese entendido deberá remitirse el citatorio, el cual se echa de menos, en la documental aportada, por lo que deberá intentarse la notificación como lo ordena el estatuto procesal.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

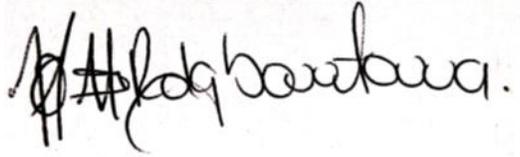
En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00913 (SUCESION), para efectos de resolver sobre la solicitud de tener en cuenta a los herederos. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

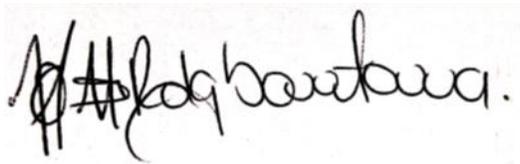
En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00564 (INVESTIGACION PATERNIDAD), con respuesta de la EPS frente a los datos de notificación del demandado. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 25-04-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01004 (EJECUTIVO), con solicitud de corrección del auto admisorio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria